



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN N° 010-2024-MML-APCV-GG

Jesús María, 29 de febrero del 2024

CONSIDERANDO:

Que, visto el Informe N° 018-2024-MML-APCV-GA/TPP emitido por el Técnico en Planeamiento y Presupuesto y el Informe N° 015-2024-MML-APCV-GA emitido por la Gerencia de Administración el cual señala que es necesario habilitar partidas a través de modificaciones presupuestarias por la fuente de Financiamiento 4. Donaciones y Transferencias.

Que, estas modificaciones se realizan de conformidad con lo prescrito en los Art. 13° y 15° de la Directiva N° 010-2019-EF/50.01 “Directiva para la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y la Ejecución Presupuestaria de las empresas no financieras y organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales”.

Que, de conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad del Proyecto Costa Verde, aprobado mediante Ordenanza N° 1635 del 23 de octubre del 2012.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorízase una Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático de la Autoridad del Proyecto de la Costa Verde para el Año Fiscal 2024, de acuerdo al detalle del Anexo adjunto.

ARTICULO 2°.- La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces de la Autoridad del Proyecto Costa Verde - APCV, es responsable que se efectúe el registro de la presente modificación aprobada, bajo los procedimientos informáticos que para tal efecto establezca la Dirección General de Presupuesto Público.

ARTICULO 3°.- Copia de la presente Resolución se presenta a la Dirección General de Presupuesto Público, conforme a lo establecido en el Art. 17° de la Directiva N° 010-2019-EF/50.01 “Directiva para la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y la Ejecución Presupuestaria de las empresas no financieras y organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales”.

Regístrese, Comuníquese y cúmplase



 **AUTORIDAD DEL PROYECTO COSTA VERDE**
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA


Arq. CARMEN ROSA OJEDA ROMERO
GERENTE GENERAL (E)

APCV
Autoridad del Proyecto Costa Verde
Natalio Sánchez N.° 220 - Ofic. 501, Jesús María
Tel. 3323711 / 3320901



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

GRUPO : 14 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES

ENTIDAD: 20 AUTORIDAD DEL PROYECTO COSTA VERDE - APCV (500263)

NOTA 000000003

MES: FEBRERO

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 29/02/2024

FECHA: 29/02/2024

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DOCUMENTO: 131 | 010-202-MML-APCV-GG

JUSTIFICACIÓN: CRÉDITOS Y ANULACIONES PARA HABILITAR PARTIDAS DEFICITARIAS - REEMBOLSO CAJA CHICA Y SERVICIO DE ALIMENTACIÓN

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
9001 ACCIONES CENTRALES	792	792
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	792	792
5 GASTOS CORRIENTES	792	792
2.3.1 8.1 2 MEDICAMENTOS		100
2.3.2 7.11 5 SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO		692
2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS	792	
TOTAL:	792	792

